



2234
016

Guayaquil, 28 de marzo de 2019

Ingeniero
AUGUSTO AYALA AYALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que el Directorio de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**, y con las atribuciones y deberes constantes de la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vicenzini, el 19 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1987.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A. se constituyó por Escritura Pública celebrada el 8 de diciembre de 1937 ante el Notario de Guayaquil, doctor Pedro Segundo Alcívar, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1938.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil toda vez que, actuando conjuntamente con otro Gerente, obligará a la compañía.

Atentamente,


XAVIER E. MARCOS
Gerente General - Secretario

ACEPTO el Nombramiento de GERENTE de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

Guayaquil, 28 de marzo de 2019


AUGUSTO AYALA AYALA
C.C. # 0904821832





NUMERO DE REPERTORIO:43.141
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

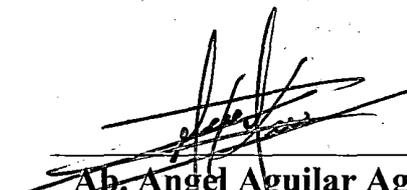
1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, a favor de **AUGUSTO AYALA AYALA**, de fojas 29.944 a 29.947, Libro Sujetos Mercantiles número 3.997.

ORDEN: 43141



Guayaquil, 09 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0067921



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

17 SEP 2019 HORA
10:15

FIRMA: _____ 3